



TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, PARA LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SENAME", ID 731-85-LQ17

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2295

SANTIAGO,

08 SEP 2017

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº2.465/1979, Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el DS Nº356/1980 y en Decreto Nº581/2016, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el DFL Nº 1 de la Ley Nº 19.653/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el DS Nº250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886 y sus modificaciones; en la Ley Nº20.981, que aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el año 2017; en la Resolución Nº1600/2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta Nº 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública Nº14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; y la Resolución Nº263 que dispuso nombramiento de Jefa del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta Nº2066, de fecha 14 de agosto de 2017, se aprobaron las bases administrativas de Licitación Pública para contratar el servicio de **"Suministro de productos de panadería, pastelería y repostería, para los Centros de Administración Directa, dependientes de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME"** publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID 731-85-LQ17.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite 11.- "EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA": La evaluación de la "Propuesta Técnica" y de la "Propuesta Económica", será realizada por una "Comisión de Evaluación" que estará integrada por la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas de la Dirección Regional Metropolitana o quien la subrogue, por 3 Jefes Administrativos de los Centros que administra directamente SENAME en la Región Metropolitana o quienes los subroguen, y una funcionaria nutricionista o quien la represente.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS Nº 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:

1º. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° **731-85-LQ17**, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Alejandra Torres Robledo	12.670.730-4	Contrata	Jefa Unidad de Adm. Y Finanzas - D.R.M.
Ariel Gómez Villaruel	15.374.107-7	Contrata	Jefe Administrativo - CREAD Galvarino
Luis Manríquez Coello	8.544.447-6	Contrata	Jefe Administrativo - CIP-CRC Santiago
Marta Cabello Correa	11.606.500-2	Contrata	Jefe Administrativo - CSC Santiago
Sara Díaz Correa	6.241.911-3	Contrata	Nutricionista - Dirección Regional Metropolitana

2º. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID **731-85-LQ17**, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Cristian Aguilera Hansen	12.235.516-0	Contrata	Profesional de Línea - Dirección Regional Metropolitana
Cristian González Pinto	13.253.189-7	Contrata	Jefe Administrativo - CIP-CRC San Bernardo
Patricia Basoalto Ríos	13.247.344-7	Contrata	Encargada de Servicios Generales - CREAD Casa Nacional del Niño
Patricia Ramirez Rementería	8.659.213-4	Contrata	Profesional de Línea - Dirección Regional Metropolitana
Roberto Araya Rubio	14.337.545-5	Contrata	Profesional de Línea - Dirección Regional Metropolitana

3º. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



KARINA SEPULVEDA ALFARO
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Alejandra Torres Robledo - D.R.M.
- Departamento Jurídico
- Sub-Departamento de Abastecimiento
- Oficina de Partes